

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza y la Asociación de Boliche del Estado de Coahuila convocan al:

CONTROL TÉCNICO ESTATAL DE BOLICHE RUMBO A NACIONALES CONADE 2025

*El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2024 y la CONVOCATORIA NACIONAL 2025.

Este Selectivo se llevará a cabo conforme a las bases de la presente CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORÍAS (cumplidos al año de la competencia)	RAMAS
Sub-16 13-16 años (2012-2009)	Varonil y Femenil
Sub- 21 17-21 años (2004-2008)	Varonil y Femenil

2. MODALIDADES Y PRUEBAS

Individual.

3. LUGAR, FECHA Y HORA

Se llevará a cabo en la ciudad de Saltillo, los días sábado 29 y domingo 30 de marzo del 2025 a las 2:30 pm, en las instalaciones del Metrobol, ubicadas en Adolfo López Mateos No. 220 (sede de competencia sujeta a cambios de acuerdo con la cantidad de participantes).

4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente hasta el 15 de marzo del 2025 a las 18:00 horas, sin prórroga, ni excepción.

Este proceso no tendrá costo de registro.

La inscripción se realizará por medio del Formulario de Google que tiene acceso mediante el siguiente link:

<https://forms.gle/AJ1fVmr4LioXzosD9>

(copiar y pegar en Google en caso de no ingresar con el link).

Quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario de inscripción correctamente.

REQUISITOS.

4.1 Documentación física requerida que deberá presentar de manera obligatoria el atleta el día del evento.

- Acta de nacimiento copia.
- CURP en formato actualizado.
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada).
- Documento de protección de datos personales.
- 2 fotografías.
- Seguro de gastos médicos mayores y/o seguro del INEDEC.
- Carta responsiva firmada por padre, madre o tutor acompañada del INE de quien firma.
- Dicha papelería deberá ser entregada en un sobre, por su entrenador, en junta previa.

Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar.

4.2 El entrenador deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

- Copia de INE o pasaporte vigente.
- Fotografía reciente con su nombre al reverso.
- Documento de último grado de estudios.

Nota: la carta responsiva y la carta de uso de datos personales la podrán descargar de la página del INEDEC www.inedec.gob.mx

Contacto: para mayores informes favor de ponerse en contacto con: Ricardo Hernández Jiménez

Hernández (Presidente de la Asociación de Boliche 844-286-14-29).

Erick Alberto López Hernández (Jefe de Grupo del INEDEC) 844-560-28-88

5. SEGURO DEL ATLETA

Si el atleta cuenta con seguro de gastos médicos mayores, deberá presentar una copia de su póliza vigente, comprobante de seguro social, IMSS, ISSSTE.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

6.1 Individual.

6.2 Clasificación por promedios.

Sub 16 Femenil 170 mínimo.

Sub 21 Femenil 175 mínimo.

Sub 16 Varonil 180 mínimo.

Sub 21 Varonil 190 mínimo.

NOTA: clasifican las primeras cuatro marcas que igualen o superen el promedio mínimo impuesto para la clasificación a Etapa Nacional, en caso de empate se jugará una línea y clasifica el puntaje mayor.

6.3 uniforme: es conforme a reglamento de FMB y IBF, no se permitirá la participación en leggins, pantalón de mezclilla o corte vaquero (jeans).

6.4 La vestimenta con la que se podrá participar será la siguiente:

Hombres: pantalón de vestir no importa el color.

Mujeres: podrán utilizar falda short, pantalón de vestir tipo pescador o bien pantalón de vestir.

7. SERVICIO MÉDICO

Se deberá registrar en el formulario google si el atleta cuenta con algún seguro de gastos médicos mayores y póliza vigente, número de Seguro Social, ISSSTE y/o equivalente, o algún otro.

Será proporcionado en el lugar de competencia, en caso de que se requiera el traslado, este será a la Institución de Salud con la que el participante cuente.

8. PREMIACIÓN

Se premiará con una medalla de participación al primero, segundo y tercer de cada categoría y rama.

Los atletas ganadores que logren alcanzar el puntaje mínimo requerido, serán quienes tendrán el

derecho a representar al Estado en la Etapa Nacional.

La participación del (la) atleta podrá ser revocado en caso de incumplir con los controles técnicos, controles de peso, concentraciones convocadas por el INEDEC y por indisciplina.

9. ÁRBITROS Y JUECES.

Serán designados por el Comité Organizador.

10. JUNTA PREVIA Y COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

Se llevará a cabo el día 30 de marzo del 2025 a las 2:00 horas en el Metrobol Saltillo. En la Junta Previa se conformará la Comisión de Honor y Justicia.

11. PROTESTAS

De elegibilidad y/o técnicas serán resueltas por la Comisión de Honor y Justicia, teniendo un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

12. REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Boliche.

13. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Organizador.

Esta Convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo al Anexo Técnico Nacional 2024, a la espera de la publicación del documento del 2025, el cual, aun no se encuentra publicado en la página de CONADE a la fecha de emisión se esta Convocatoria.